ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEXICHEM ECUADOR S. A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Durán, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local social de la compañía MEXICHEM ECUADOR S. A., ubicado en el km 4 1/2 de la vía Durán Tambo, se reúnen los accionistas: Uno) MEXICHEM AMANCO HOLDING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, legal y debidamente representada por su Apoderada Especial Ab. Zita Romero Jara, conforme lo acredita con su carta poder que exhibe y se archiva, representando veintidós millones cuatrocientos veinte mil setenta y tres acciones; IFECOR S. A. legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, como propietaria de un millón ciento ochenta mil cuatro acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Veintitrés millones seiscientos mil setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US$23´600.077,oo), dividido en Veintitrés millones seiscientos mil setenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía se designa para que presida la sesión al señor Andrés Mugica Jiménez de la Cuesta Vicepresidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente de País Ing. Carlos Alaña Pine. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
4. Decidir sobre un primer anticipo de utilidades a cuenta del ejercicio 2019, cuyo pago debe realizarse hasta el 30 de abril del 2019.
5. Decidir sobre un segundo anticipo de utilidades a cuenta del ejercicio 2019, en el segundo semestre del año, siempre y cuando exista disponibilidad en caja y se cumpla con las proyecciones de los resultados 2019.
6. Designación de Auditor Externo y Comisario.
7. Elección de nuevos miembros del Directorio.
8. Fijar honorarios del Comisario.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día y el Ing. Carlos Alaña Pine manifiesta que de acuerdo a las proyecciones de la Cepal y Banco Mundial la economía creció 1% en el 2018, ritmo menor al 2.017 que fue 2.4%. Este menor desempeño estuvo influenciado por un déficit fiscal de USD 7.000 millones (7% del PIB) con pocas posibilidades de financiamiento externo por el alto nivel de endeudamiento, para solventar la grave crisis de liquidez, el Gobierno redujo el plan de inversiones en obra pública y recurrió a nuevo endeudamiento con China y emisión de bonos soberanos; por otro lado, se redujo el subsidio de las gasolinas extra y ecopaís como medidas de ajuste complementarias. El año inició marcado por la campaña electoral para consulta popular y Referéndum que eliminaron la posibilidad de reelección indefinida para todas las dignidades de elección

popular, se destituyeron a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y se eliminó la Ley de Plusvalía que había afectado severamente al sector de la construcción en los dos últimos años, entre otros.
Se aprobó la Ley de Fomento Productivo que incluyó remisión de deudas tributarias, reducción de impuesto a la renta para inversiones nuevas y actuales y la eliminación del techo de deuda pública. Asumió como Ministro de Economía Richard Martínez quien antes se desempeñaba como representante del Consejo Empresarial Ecuatoriano (organismo que agrupa a todas las cámaras de la producción del país). El nuevo funcionario inició el acercamiento con el FMI con el fin de obtener nuevos créditos para reperfilar la deuda externa con mejores tasas de interés y mayores plazos. También se llevaron a cabo conversaciones para un acuerdo comercial con EEUU. Cabe mencionar que el modelo económico del actual gobierno cambió para que el sector privado sea el gran impulsor de la economía. En el último trimestre del país se vio envuelto en una crisis política derivada de acusaciones de corrupción a la vicepresidenta de la República que la llevaron a renunciar al cargo. Asumió como tercer Vicepresidente en el actual periodo al empresario Otto Sonnenholzner del sector de las comunicaciones.
La compañía registró ingresos totales por MUS$ 96,281, 102% respecto al 2017 (MUS$ 94,880).
La utilidad del ejercicio 2018 fue MUS$ 13,833 versus MUS$13,295 del 2017, lo que representa un incremento del 4%.
Concluida la exposición, el Presidente solicita la lectura a los informes del Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura la junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos concurrentes, aprobar los informes presentado por el administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio 2018.
Luego se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y el Gerente de País comenta sobre el Balance General y estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2018, luego de escuchar los comentarios correspondientes a este tema, los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el balance general y estado de resultados por el ejercicio del 2018, salvando el voto de los administradores que legalmente no pueden votar.
Se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y el Gerente de País pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2018 ascienden a USD 13´833.244 y que se transfiera el 100% a Reserva Facultativa, esto es USD 13´833.244.
La Junta por unanimidad de votos luego de deliberar sobre este punto resuelve declarar un dividendo en efectivo de USD 13´833.244, el cual se compensará con el anticipo de USD 7´000.000, con lo cual el neto es de USD 6´833,244, cuyo pago deberá hacerse hasta el 30 de abril del 2019.
Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar un dividendo anticipado por USD 3´500,000 por cuenta de los resultados del 2019. El pago deberá realizarse hasta el 30 de junio del 2019.
Se procede a tratar sobre el quinto punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar un segundo dividendo anticipado por USD 3,500,000 pagaderos durante el segundo semestre del año, siempre y cuando exista disponibilidad de caja y se cumpla con las proyecciones de los resultados del 2019.

Luego se procede a tratar sobre el sexto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario de la compañía al Ing. Luis Pérez Espín y ratificar a la compañía Deloitte & Touche para el próximo ejercicio económico.

Se procede a tratar sobre el séptimo punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre este punto resuelve por unanimidad de votos realizar unos cambios en las designaciones de los Directores y resuelve nombrar a los siguientes:

Andrés Múgica Jiménez De La Cuesta Presidente

Carlos Mario González Vega	Vicepresidente
Carlos Alaña Pine	Director Principal
Cecilia Ibarra López	Director Principal
Rodolfo Silva Meléndez	Director Principal
Miguel Alejandro Trinidad González	Director Principal
Edgardo Díaz Coello	Director Suplente
José de Jesus Mondragón Ruvalcaba	Director Suplente

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quorum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. F) p. Mexichem Amanco Holding S. A. de C. V. Ab. Zita Romero Jara Apoderada; F) p. Ifecor S. A. Ab. Mercedes Galán Figueroa Apoderada; F) Andrés Múgica Jiménez de la Cuesta Presidente de la sesión; F) Carlos Alaña Pine Gerente de País-Secretario.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Durán, 2 de abril de 2019.

Carlos Alaña Pine
Gerente de País-Secretario